Asunción, 31 de mayo de 2010

N°: 88 /10

Señores
NM DISEÑOS.
Tte. Oscar Bottana N° 266 c/ Tte. López B° San Pablo – Tel.: 526 062
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 831 del 27/05/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con Contrato Abierto – ID N° 185.612"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax: 526 062
Tte. Oscar Bottana Nº 266

Eugenia Ma. Patiño D.

Asunción, 31 de mayo de 2010

N°: 87/10

Señores
TALLER MAFER.
Gral. Díaz c/ Díaz de Petaur – Tel.: 491 089
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 831 del 27/05/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con Contrato Abierto – ID N° 185.612"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Proyecto Fortalecimiento del Sector Agrícola II Opto. de Adm. y Fin.

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Pedro Cantero Lopez
3-05-10

Asunción, 31 de mayo de 2010

N°: 86 /10

Señores
TALLER INTEGRAL FR.
San Francisco N° 1374 esq. San Cosme – Tel.: 211 260
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 831 del 27/05/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con Contrato Abierto – ID N° 185.612"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Francisco Riveros L.
04/06/10
12:10 hs

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Asunción, 31 de mayo de 2010

N°: 85/10

Señores
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR
Tte. Alcorta N° 125 c/ Avda. Fdo. De la Mora – Tel.: 557 826
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 831 del 27/05/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con Contrato Abierto – ID N° 185.612"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR
RUC 1051482-1
Núñez de Balboa 1351
Tel 557 826 / 0981 944 264

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Asunción, 31 de mayo de 2010

N°: 84/10

Señores
TALLER UNIVERSO
Patricios y Estero Bellaco N° 2230 – Tel.: 420 655
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 831 del 27/05/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con Contrato Abierto – ID N° 185.612"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola
Proyecto UGP
Dpto. de Adm. y Fina

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Asunción, 31 de mayo de 2010

N°: 83/10

Señores
TODO FILTROS REPUESTOS.
Ruta N° 2 Mariscal Estigarribia Km. 21 – Tel.: 0228 634 477
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 831 del 27/05/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con Contrato Abierto – ID N° 185.612"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Veronica Ojeda Perez
CI. 3.558.950.

Asunción, 31 de mayo de 2010

N°: 82 /10

Señores
AUTOMECANICA MASSI.
Sixto Melgarejo c/ Zavala Cué – Tel.: 512 885
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 831 del 27/05/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con Contrato Abierto – ID N° 185.612"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Al respecto, se remite adjunto 3 (tres) copias del Contrato correspondiente a **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos**, para la firma, luego remitir a la UOC del Proyecto PG-P 14 para los fines respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Mario Cibils

AUTOMECANICA MASSI
Sixto M c/ Zavala Cué - Tel.: 512 885

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14